NIT 805.013.410-3
DANE 176364000597
CODIGO ICFES 118224

INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
JAMUNDI -VALLE DEL CAUCA
Niveles de Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media Técnica
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 1834 del 17 de Julio de 2006

LA SUSCRITA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR

HACE CONSTAR

Que la licenciada ***AMANDA VIAFARA LUCUMI*** *identificada con cédula de ciudadanía No 31.520.189 de Jamundi-Valle laboró en este plantel educativo desempeñando el cargo de DOCENTE, desde el 15 de Enero de 1979 hasta el 23 de Mayo de 2006 según resolución No 1439 del 23 de Mayo de 2006. Devengó un salario de $1.464.288 correspondiente al grado 12 hasta el mes de Enero del 2006.*

Se le canceló su salario hasta el 31 de Enero de 2006 tal como se ve reflejado en el desprendible de pago que se anexa a ésta, junto con la relación de pagos para dicho mes.

Para constancia se firma en el municipio de Jamundi a los Doce (12) días del mes de Julio del año Dos Mil Doce (2012).

Yolanda Lizeth Montoya
Pagadora

Calle 12 No 12-38 Telefax 5166926 mail: simonjamundi@sedvalledelcauca.gov.co
Sede Cra Velasco Carrera 14 No 19-40 Telefono 5900468 Sede Paulo VI Calle 19 Carrera 7 y 8 Telefax 5900738

FUNDACION SANTA ANA

Al servicio Integrado del Ser

Personería Jurídica No. 01633

Nit.805.012.320-4

La suscrita Directora de la Fundación Santa Ana al Servicio Integrado del Ser,

CERTIFICA QUE

La licenciada **AMANDA VIAFARA LUCUMÍ**, identificada con cedula de ciudadanía No 31.520.189 de Jamundí, laboro en esta Institución desde el 19 de noviembre de 1999 hasta 15 de Julio de 2015, desempeñándose en el cargo de Directora y del 8 Agosto de 2015 hasta la fecha labora como Coordinadora cargo que desempeña con entusiasmo y estricto cumplimiento.

Para constancia se firma en Jamundí a los 15 días del mes noviembre del año 2017.

Atentamente

YOLANDA DE GOMEZ
Directora

Carrera 15A # 17-55 Urbanización La Pradera
Celular: 317-6799590/ 312-2727417
E-mail: fundacion_santa_ana@hotmail.com

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CERTIFICA

Que la señora AMANDA VIAFARA LUCUMI, identificada con C.C 31.520.189 de Jamundí, presta sus servicios en esta entidad bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios:

AÑO:	2018
CONTRATO:	4173.010.26.1.287
PLAZO:	Enero 26 de 2018 a Junio 29 de 2018
VALOR:	$ 20.000.000
OBJETO:	Prestar servicios profesionales con el fin de acompañar la implementación de estrategias para la promoción y fortalecimiento de las instancias de participación con los diversos grupos de interés, en desarrollo del proyecto: Asesoría técnica a las Instancias y espacios de participación ciudadana en Santiago de Cali. BP. 7048029

AÑO:	2018
CONTRATO:	4173.010.26.1.417
PLAZO:	Agosto 14 de 2018 a Diciembre 27 de 2018
VALOR:	$ 20.000.000
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para realizar el seguimiento a los compromisos generados en los espacios de interlocución en los territorios. En desarrollo del proyecto: "Fortalecimiento de los espacios de interlocución entre la administración y las comunidades en los territorios del municipio de Santiago de Cali. BP No. 07048032.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley (Acuerdo No 0321 del 3 de Diciembre de 2011. Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Articulo 209) vigencia 2013).

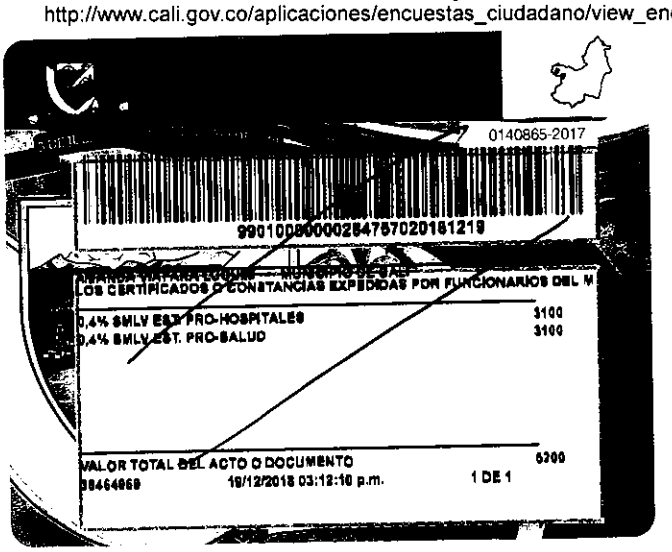
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2018.

ORIANA MARÍA CORRAL MERA
Jefe Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyectó: Diana Isabel Rueda Borrero – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300342504

